

0

**NADIE
SIN HOGAR**



NADIE SIN DERECHOS. NADIE SIN HOGAR

CAMPAÑA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR 2010-2015

28 DE NOVIEMBRE 2010

DÍA DE LOS SIN TECHO



Caritas



FACIAM



**FEANTSA
ESPAÑA**



MINISTERIO
DE UNIÓN
Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
POLÍTICA SOCIAL Y COMUNITARIA
DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA SOCIAL
DE LAS PERSONAS
SIN TECHO

NADIE SIN HOGAR

PORQUE TODOS TENEMOS

DERECHO A...

- Tener un espacio propio, íntimo. Donde nadie pueda entrar de forma arbitraria.
- Poder trasladarnos de lugar sin renunciar a nuestra identidad.
- Ser acogidos si ya no podemos vivir en el país, pueblo, barrio, hogar que era nuestro.
- Proteger nuestros bienes, sean muchos o pocos, o casi no sean nada.
- Soñar, proyectar, volver a intentarlo una y mil veces. Compartir, tener amigos, compañeros, vecinos.
- Casa, agua, luz, sin barreras. Salud, educación, formación, música, arte, fiesta, denuncia, unión...

Las personas sin hogar no son noticia. En pocos medios de prensa se recogen las agresiones o los fallecimientos de los hombres y mujeres que viven en la calle. El frío del invierno, la nieve y la lluvia sí pueden conseguir que en alguna página de periódico se dediquen unas líneas a esta realidad que no queremos ver, porque nos duele como sociedad; porque nos pone frente a un espejo que devuelve la imagen de un mundo injusto y egoísta. Preocupado por solucionar la quiebra económica de multinacionales o de bancos, pero ajeno al sufrimiento físico y moral de millones de personas, cientos de miles en nuestro país, que llamamos «personas en situación de exclusión», «los nadies», «los invisibles», «los pobres»...

Treinta mil personas en España no tienen techo propio donde cobijarse, donde construir expectativas, donde calentarse, dormir, soñar, proyectar, curarse de las heridas cotidianas... Más de un millón de personas viven en nuestro país en infraviviendas: no poseen servicios mínimos (agua corriente, electricidad, saneamiento incorporado y cuarto de baño), no tienen ventilación adecuada, carecen de protección frente a las inclemencias climáticas, viven hacinadas, sus viviendas son de difícil acceso y jurídicamente inestables.

Cáritas Española, Faciam y la Federación de Entidades de apoyo a las Personas Sin Hogar (Fepsh [antigua Feantsa España]) llevan desde el año 1992 intentando poner voz a los «sin voz», cara a «los invisibles» en el Día de los Sin Techo. Con la Campaña de las Personas Sin Hogar «Nadie Sin Hogar» 2010-2015, une su trabajo, su denuncia, sus inquietudes a los de cientos de entidades sociales en toda la Unión Europea que, junto a Feantsa Europa, llevan a cabo la Campaña **«Acabar con el sinhogarismo es posible»**.

¿QUÉ QUIERE DECIR

Tomamos la **Tipología ETHOS** adoptada por Feantsa Europa (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar).

A) SIN TECHO

1. Vivir en un espacio público (sin domicilio).
2. Pernoctar en un albergue o forzado a pasar el resto del día en un espacio público.

B) SIN VIVIENDA

3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia).
4. Vivir en refugios para mujeres.
5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo.
6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.
7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento).

C) VIVIENDA INSEGURA

8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento [se excluyen los okupas], etc.).
9. Notificación legal de abandono de la vivienda.
10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja.

D) VIVIENDA INADECUADA

11. Vivir en una estructura temporal o chabola.
12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal.
13. Vivir en una vivienda masificada.

«PERSONA SIN HOGAR»?

Esta tipología atiende no sólo a la carencia de un espacio físico (ya sea en propiedad, arrendado, prestado e, incluso, «okupado»), sino también, como planteamos en las primeras líneas de este cuadernillo, a la inexistencia o casi ausencia de los correspondientes y necesarios **componentes EMOCIONAL, AFECTIVO, PSÍQUICO Y SOCIAL** para el pleno desarrollo de la **dignidad humana**.

No existe un solo tipo de realidad. Son múltiples las situaciones que podemos encontrar. Incluso en cada categoría (A, B, C y D) son decenas las bifurcaciones que aparecen: enfermedad mental, inmigración, parados de larga duración, crisis económica e imposibilidad de pago de la hipoteca, jóvenes...

Esta multiplicidad de situaciones nace de la diversidad de factores que llevan a una persona a estar en la calle y, por tanto, requiere de estrategias multidimensionales para su abordaje.

¿POR QUÉ UNA PERSONA

VIVE EN LA CALLE?

O, lo que es lo mismo, **¿cuáles son las causas del sinhogarismo?**

La respuesta es sencilla y compleja a la vez: son muchos los motivos que pueden llevar a una persona a vivir en la calle, y, además, son siempre diversos los que un mismo hombre o mujer vivencia en su propio proceso personal.

OBSERVATORIO EUROPEO DEL SINHOGARISMO (2009) REVISTA

CAUSAS DEL SINHOGARISMO	FACTORES	DESENCADENANTES DE LA SITUACIÓN
Estructurales	Pobreza/desempleo Inmigración Vivienda	Impago/desalojo
Institucionales	Recursos residenciales institucionales Hogares de menores Prisiones	Salida
Sociales-relacionales	Estructura de la familia Situación relacional Rotura	Salida Violencia intrafamiliar Vivir solo
Personas	Discapacidad/enfermedad crónica Dificultad de aprendizaje Adicciones	Episodio de la enfermedad Pérdida de apoyo Abuso de sustancias

Cáritas Granada. (2006) Estudio

- El 38,8% **tuvo padres con problemas de alcohol o drogas**. De ellas, el 47,4% piensa que esta experiencia incidió en su situación de sin hogar.
- El 44,9% **ha usado drogas en exceso** en alguna época de su vida. De ellas, el 90,9% piensa que ello ha incidido en su situación de sin hogar.
- El 46,9% **ha sufrido una enfermedad, una lesión o accidente grave**. Un 10,2% manifiesta que ha tenido problemas graves de salud mental, la incidencia de ello en la situación sin hogar la afirman el 100%.
- Un 30,6% **ha padecido malos tratos**, incidiendo en su situación actual de sin hogar para el 80%.
- Un 16,3% **fue expulsado de su hogar antes de los 18 años**. Ha incidido en su situación para el 87,5%.
- El 69,4% **se ha sentido solo o abandonado por sus familiares, amigos o compañeros**. El 85,3% piensa que ello ha incidido en su situación de sin hogar. El 64,7% se sintió así antes de ser persona sin hogar, y el 67,6% sigue sintiéndose así en la actualidad.
- Al 57,1% se le **ha muerto su padre** (un 78,6% antes de encontrarse sin hogar), y al 42,9% su madre (un 81% antes de encontrarse en situación sin hogar).
- Un 63,3% **ha tenido una separación o divorcio** (el 87,1% antes de estar sin hogar), siendo decisivo para su situación actual para el 87,1%.
- El 59,2% **ha perdido su vivienda por desahucio u otras causas**, y el 96,6% afirma que ello ha incidido en su situación.



Cada ser humano lleva consigo un cúmulo de experiencias vitales, ya sea de forma consciente o no.

Estas experiencias pueden ser traumáticas y especialmente duras en algunos casos.

Las personas sin hogar llegan a sumar hasta 14 sucesos o experiencias vitales estresantes a lo largo de su vida. Una persona «normalizada» tiene tres o cuatro de estos sucesos en el mismo periodo de tiempo.

Aunque todos tenemos una mochila donde «meter» nuestra vida, ni todos la tenemos igual de reforzada y preparada, ni, de igual manera, son equilibrados los «cariños» y los «golpes» que la vida nos regala y nos da. No se trata de «quitar el peso» que se transporta, pero sí de recuperar la fuerza, el sentido y, sobre todo, intentar que «cada mochila» tenga bien «amarradas» las cintas y remendados los agujeros... para seguir andando cada camino y cada sendero.

Para ello, es fundamental el desarrollo en igual medida de:

Ejercicio de los derechos sociales:

empleo, salud, educación, vivienda, participación.



Relaciones sociales:

sentido de pertenencia (familia, redes sociales, vecindario).

Sentido vital:

convicciones, valores, competencias.

Este ejercicio procura al ser humano unas herramientas que le hacen capaz de enfrentar las diversas situaciones (adversas o no) que la vida conlleva, además de hacer disminuir en muchas ocasiones su gravedad y aparición.

ANTES DE LA CRISIS

¿QUIÉNES SON

LAS PERSONAS SIN HOGAR?

PERSONAS SIN HOGAR	ENCUESTA DEL I.N.E. 2005	RECUELTOS DE CALLE 2008
Género	82,7% hombres	89% hombres
Edad	Media de 37,9 años	Media de 41 años
Nacionalidad	51,8% españoles	57% extranjeros
Estado civil	56,1% solteros 46% tiene hijos	51% solteros
Trabajo 1		26% construcción
Trabajo 2		12,5% hostelería
Estudios	Medios: 63,9%	Básicos: 41,2%
Tiempo en la calle	37,5% tres años	54% más de un año
Medios de vida 1	Limosna: 14,2%	Limosna: 23%
Medios de vida 2	Trabajan: 11,8%	Trabajan: 14,5%
Salud	30% no tiene adicciones Enfermedad grave o crónica: 29,1%	Están enfermos: 46%
Pertenencias		Portan todo lo que tienen: 71,5%

MAYORITARIAMENTE HOMBRES. NACIONALES Y EXTRANJEROS. SOLTEROS. AUMENTA EL NIVEL DE ESTUDIOS (SECUNDARIA Y SUPERIOR)

AUMENTA LA EDAD MEDIA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR NACIONALES



LA MAYORÍA DICE ESTAR EN LA CALLE POR HABER PERDIDO EL EMPLEO

LA FUENTE MAYORITARIA DE INGRESOS ESTÁ EN LA LIMOSNA

A NOSOTROS LLEGAN NUEVAS REALIDADES

Asentamientos en zonas rurales (recogida de la fresa, de la aceituna, etc.) y urbanas. Infravivienda, hacinamiento, enfermedades, etc.

Inmigrantes en situación administrativa regular o irregular sin trabajo. Futura pérdida de autorización de residencia al no poder renovar documentación.

Desaparecen expectativas de trabajo (ansiedad, depresión, adicciones, pérdida de la vivienda, endeudamiento, etc).

Nuevos perfiles: jóvenes (en especial «ex menores» que estaban tutelados por la Administración), parejas, familias monoparentales.

¿Qué respuesta podemos dar?

La cara de la oscuridad me llamó ese niño.
Y me pintó de colores oscuros, tenebrosos..., «feos».
Y yo me pensaba así, me arañaba así, me torturaba.

Oscuridad.

Oscuro.

Feo.

Solo.

Vacío.

Transeúnte de días, de años... de una vida.

J. M.

LAS PERSONAS SIN HOGAR

Y tienen derecho a ver satisfechas sus necesidades y la realización plena de su dignidad humana.

La mirada de unos niños de siete años lo expresa así:



SON PERSONAS

El análisis y estudio del desarrollo a escala humana (Cepaur) nos habla de la existencia de necesidades de la persona que en su satisfacción dan lugar a la vida digna y plena en calidad, tanto en el SER como en el HACER, en el TENER y en LAS RELACIONES.

Las personas sin hogar son personas que se encuentran en una situación de máxima exclusión. No sólo social, sino también laboral, personal, familiar, vecinal; con una gran limitación en el acceso a derechos sociales (salud, vivienda, trabajo, participación...), incluso, en muchos casos, inexistente disfrute de los mismos. Decíamos en la Campaña del año 2006: «Sin Techo, Sin Derechos. A la sociedad le falto yo».

El ser humano tiene necesidad de:

SUBSISTENCIA
COMPRENSIÓN
RECREO
TRASCENDENCIA

PROTECCIÓN
PARTICIPACIÓN
IDENTIDAD

AFECTO
CREACIÓN
LIBERTAD

LAS ACCIONES

QUE SE LLEVEN A CABO

CINCO PROPUESTAS

AÑO 2010: En el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social **pedimos la coordinación y creación de un Pacto de Estado por la Inclusión Social.**

AÑO 2011: Las personas sin hogar, indocumentadas en muchos casos, no pueden quedar fuera de nuestro Estado de Derecho. **Pedimos que, en la creación de leyes y normas, se contemple esta realidad de la exclusión máxima social, disminuyendo la burocracia administrativa y las exigencias documentales.**

AÑO 2012: Ante la falta de homogeneidad entre nuestras comunidades autónomas, pedimos la creación de un **sistema de ingresos mínimos garantizados como derecho subjetivo de toda persona.**

AÑO 2013: Pedimos que se **garantice un Sistema Nacional de Salud equitativo (universal, gratuito y accesible)** con extensión y calidad para todos, nacionales y extranjeros; y una especial sensibilidad en el ámbito de la Salud Mental.

AÑO 2014: Como venimos haciendo desde el año 2008, pedimos que el **Estado español ratifique la Carta Social Europea Revisada de 1996, donde se incluye el derecho a la vivienda en el artículo 31.** A su vez, la firma y ratificación del Protocolo Adicional por el que se establece el Sistema de Reclamaciones Colectivas de 1995.

AÑO 2015: Año de finalización de la Campaña Europea «Acabar con el sinhogarismo es posible»: **nadie durmiendo en la calle.**

PARA ERRADICAR

EL SINHOGARISMO

HAN DE TENER EN CUENTA

- **La multiplicidad de sus causas.**
- La necesaria **participación de las personas sin hogar** en su diseño, ejecución y evaluación.
- La necesidad de un **enfoque multidimensional** en las propuestas que se hagan, no sólo habitacional, o de formación laboral, o de recuperación personal... Son todas las dimensiones de la persona... Es la estructura social y económica de los países... Son las respuestas a nivel de red y participación ciudadana...
- Que las **estrategias que se diseñen tengan objetivos claros, medibles;** acompañados de indicadores que faciliten la evaluación y revisión.
- El **análisis constante de la realidad local y global** (efectos de la crisis, monitorear nuevas realidades, etc.).
- La necesidad de **crear sinergias en lo local,** que permitan el establecimiento de **redes, el intercambio y aprendizaje de experiencias.** Todo ello tomando en cuenta la diversidad de identidades y formas de intervenir tanto de las administraciones como de las entidades sociales.

¡NADIE SIN HOGAR!

CAMPAÑA EUROPEA PARA EL FIN

DEL SIN-HOGARISMO 2010-2015 (FEANTSA EUROPA)

Que nadie duerma en la calle

Nadie debe verse obligado a dormir en la calle por falta de servicios de calidad adaptados a sus necesidades y expectativas. En la Europa actual es inaceptable que haya gente que se vea forzada a poner en riesgo su seguridad, su salud y su dignidad por dormir en la calle.

Que nadie viva en alojamientos de emergencia por un periodo superior al necesario

Nadie debería permanecer en alojamientos de emergencia más allá de lo que se considere una «emergencia». Los albergues se conciben como centros de acogida temporal para paliar un fenómeno complejo. No están diseñados como soluciones estables para las personas vulnerables y no deben convertirse en sustitutos de hogares reales.

Que nadie resida en alojamientos temporales más de lo estrictamente necesario

Los albergues para personas sin hogar, los centros de acogida temporal y las viviendas tuteladas de tránsito son todos ellos pasos hacia una solución estable de alojamiento y están diseñados para el corto y medio plazo. Por desgracia, estas formas de alojamiento corren el riesgo de convertirse en recursos más permanentes de lo que deberían, llevando a las personas a permanecer durante largos periodos de tiempo en situaciones inadecuadas.

Que nadie abandone una institución sin alternativa de alojamiento

Que ninguna persona salga de una institución, sea un hospital, una residencia o una prisión, sin suficiente ayuda sobre alternativas de alojamiento adecuadas. Los jóvenes ex tutelados, enfermos dados de alta en hospitales, personas que terminan su condena son, a menudo, muy vulnerables y es vital que reciban ayuda para evitar ese proceso circular que va de la tutela institucional a convertirse en persona sin hogar y de nuevo de regreso a la tutela, de modo que se le facilite apoyo social y buenas oportunidades de alojamiento.

